

Equidad y Justicia

Boletín de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar

PUBLICACIÓN # 3

LA PAZ - SEPTIEMBRE 2003



La **FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORAS DEL HOGAR DE BOLIVIA** tiene el agrado de presentar el 3er número del Boletín **EQUIDAD Y JUSTICIA**. En esta ocasión seguiremos compartiendo el proceso de lucha que realizamos para lograr la aprobación de la Ley. Pero también queremos iniciar el debate sobre la organización y las necesidades de capacitación que tenemos como trabajadoras (es) del hogar.

Recuerda enviarnos tu testimonio, y nosotras lo publicaremos.

DIRECCIONES DE SINDICATOS EN BOLIVIA

- SANTA CRUZ:** Av. Pirai y calle Porongo No 66 Zona Santa Rosita Cel. 77042379 – 70974464, entre el Segundo y Tercer Anillo.
- BENI:TRINIDAD:** Calle Mojos frente al Mercado los Tajibos. * Zona German Busch. SAN IGNACIO DE MOXOS. Calle Ballivián Frente a CIPCA Sra. Lorenza Yaca
- COCHABAMBA:** Calle Oquendo No 754 Esquina Aroma y Uruguay Telf. ...4509581
- SUCRE:** Casa de la Mujer "Sayary Warmi" calle Avaróa No 118.
- ORURO:** Calle Sucre No 69 Fono: 24192 – 26228. ISALP
- POTOSÍ:** Zona SOPOCACHI Av. Buenos Aires calle Villamil de Rada 769 esq. Calle Garcia Mesa. Cel. 71906656. Zona SAN PEDRO Centro JUVENCA calle Admirante Grau No 443. Zona MAX PAREDES Esquina Buenos Aires y Av. Max Paredes Colegio Eduardo Avaróa. ZONA SUR Obrajés Av. Hernando Siles calle 9 OFICINA DE CEPROLAI.

ANTES DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DIECINUEVE AÑOS DE LUCHA POR LA LEY ONCE AÑOS EN EL PARLAMENTO;

Parte 2

En el anterior número del Boletín **EQUIDAD Y JUSTICIA** les presentamos la primera parte de la lucha por la aprobación de la Ley, desde 1980 hasta 1998 cuando la Cámara de Diputados aprueba en grande la Ley de las Trabajadoras del Hogar. En este número queremos contarles la segunda parte: desde 1998 al 2000.

En Noviembre de 1.998 el Proyecto de Ley en la Cámara de Diputados es Aprobada en Grande; es decir, que los Diputados están de acuerdo con la Ley; pero aun deben hacer un estudio mas profundo de la misma, sin embargo, la Ley es archivada, porque no querían que las Trabajadoras del Hogar tengan sus Derechos Laborales, no les parece importante.

En marzo de 1998; la **FENATRAHOB** tuvo que hacer muchas reuniones con Ministros, Diputados y Senadores para que todos puedan ponerse de acuerdo y así consensuar sobre la Ley. Una vez, que todos nos pusimos de acuerdo. En una **CONFERENCIA DE PRENSA** presentamos a todo el país el Proyecto de Ley de la Trabajadora del Hogar. Posteriormente se pidió una audiencia con el Presidente de la Nación Hugo Banzer, la cual fue negada y solo mando a su Ministro de Desarrollo Sostenible. Este Ministro quitó de la Ley el artículo sobre el desahucio, es decir nos privó del derecho de recibir un salario y medio, cuando nos despiden sin avisar de un día a otro.

En 1.999; las Dirigentes de los Sindicatos y compañeras de bases, todos los Domingos en las Plazas y calles de las ciudades de diferentes Departamentos recaudaron firmas de toda la población en apoyo a la Ley de la Trabajadora del Hogar, explicando porque queríamos nuestra Ley y porque luchamos por ella.

El 7 de marzo de 1999; se realiza la primera Marcha en protesta a la postergación del tratamiento de nuestra Ley en el Senado, recorrimos desde la Plaza Isabela Católica, hasta la Plaza San Francisco, esta marcha tuvo el apoyo la Central Obrera Boliviana. En esta Marcha estuvieron presentes las Trabajadoras del Hogar de Diferentes Sindicatos de la ciudad de La Paz y el Comité Impulsor.

El 10 de febrero del 2000, se aprueba en Detalle el Proyecto de Ley, esto significa que después de haber revisado, articulo por articulo, el Proyecto de Ley fue aprobado. Pero también se hicieron muchos cambios, entre ellos se redujeron los artículos de 34 a 13 y le pusieron el nombre de **LEY DE REGULACIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO DEL HOGAR.**

El 16 de febrero del 2000, la Ley es remitida al Honorable Senado Nacional y la FENATRAHOB visito a todos los Senadores, explicando a cada uno la Ley y nuestras necesidades del sector



Mitin por la aprobación de la Ley

HACER CUMPLIR NUESTROS DERECHOS.

ORGANIZARNOS Y CAPACITARNOS PARA MEJORAR

Compañeras tuvimos que luchar muchos años para lograr la Aprobación de nuestra Ley. Y finalmente lo logramos. Pero no debemos equivocarnos pensando que porque esta aprobada ya es suficiente y que así, como magia nuestros Derechos van a ser **RESPETADOS**.

Nuestros derechos Laborales y Humanos, como las horas de trabajo, el aguinaldo, las vacaciones, el derecho a descansar los domingos, solo serán respetados si nosotras los hacemos respetar. Cuantas de nosotras aun sabiendo nuestros Derechos, no los hacemos cumplir, por miedo a hablar con nuestro empleador, por miedo a que nos Despidan del trabajo. Pero recuerden que nadie respetará nuestros Derechos, si nosotras mismas no lo hacemos y para esto nos ayuda nuestro **SINDICATO**. Es el **SINDICATO** el que nos puede colaborar, porque somos Trabajadoras del Hogar afiliadas. Este **SINDICATO** esta afiliada a la Sede Matriz a nivel Nacional que es la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (**FENATRAHOB**). No estamos solas en nuestra lucha, somos un sector organizado en toda Bolivia.



Capacitación de Liderazgo

Es importante que así, como nos capacitamos en **REPOSTERÍA, COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL Y CUIDADO DE NIÑOS**, nos capacitemos sobre nuestros **DERECHOS LABORALES Y HUMANOS**, en Seminarios - Talleres para conocer y analizar nuestra Ley. Y poner en práctica nuestros Derechos y Obligaciones.

Muchas veces no sabemos leer, ni escribir; pero en estos Seminarios, Talleres y Charlas nos explica artículo por artículo la Ley y de esta manera conocemos nuestros derechos. También, en estos talleres, nos hablan del Sindicalismo, explicándonos cuan importante es estar afiliada a un Sindicato; de Autoestima, para valorar nuestro trabajo empezando de nosotr@s y de Liderazgo. En estos talleres muchas veces se descubren compañeras con mucha capacidad en liderazgo, que son elegidas como dirigentes y han resultado ser muy buenas dirigentes.

Muchas(os) empleadores piensan que nuestra Federación de Trabajadoras del Hogar es dirigida por personas Profesionales, manipuladas por Políticos; pero no es cierto. La Mayoría de las Trabajadoras del Hogar no tuvimos la oportunidad siquiera de terminar la primaria pero sabemos **PENSAR** y esta capacidad nadie no las puede quitar.

Compañeras Trabajadoras del Hogar, debemos empezar a cambiar nuestra Vida y Condiciones de Trabajo, para ello debemos capacitarnos, informándonos, participando en los Sindicatos y las actividades que realiza conjuntamente con la Federación de Trabajadoras del Hogar; también debemos informar a las demás Trabajadoras del Hogar a cerca de nuestra Organización para que ellas también se afilien y se capaciten para mejorar su Mano de Obra. Solo capacitándonos en Cocina, Cuidado de Niños, Limpieza y en nuestros derechos, podremos exigir un salario justo.



Cursos de Capacitación

Responsables del Boletín:

Staria. Ejecutiva - Claudia Choque
Staria. General - Lenny Cayú
Staria. Hacienda. Susana Choquetopa
Apoyo - María Guzmán
Stria. Mary Valencia

Con el apoyo de:

Ayuda Obrera Suiza

En el próximo número del Boletín,
continuaremos con la historia

TESTIMONIO

Trabajadora del Hogar N° 1

Yo comencé a trabajar a mis 14 años, en Santa Cruz con mi tía. Estuve con ella 3 años, me pagaban poco solo para mi ropa y trabajaba hartito, de las 6 de mañana hasta las 2 de la madrugada. Hasta que una amiga que me dijo: Tengo un trabajo allá para voz, vamos?..Y yo le dije que sí, como mi tía me trataba mal.

Y comencé a trabajar con una señora que me trato mejor que nadie, mejor que mi tía y allí empecé a saber sobre el salario, feriados, no sabia nada de eso, allí también fue que me entere del aguinaldo. El señor me dio mi aguinaldo, mis feriados, Fijate que ahora me tratan bien.

Yo antes trabajaba por especie (ropa) 4 años y con esa otra señora trabaje por 400 sin que me diga si sabes o no. Yo no sabia nada de mis derechos.

Los señores con los que trabajaba me trajeron a La Paz, aquí conozco a una amiga y ella me dijo que había un centro, entonces vinimos entre las dos y ahora que asisto al sindicato y participo en él me entero de las leyes y se que tenemos derechos todas las trabajadoras del hogar.

Compañera del sindicato San Pedro de La Paz.

Trabajadora del Hogar N° 2

Yo soy de la provincia Camacho, tenia 17 años cuando me vine del campo. Me vine porque quería trabajar y así comencé con una señora, con un salario de 200 Bs. el trato no era muy malo; pero como yo también recién estaba comenzando extrañaba mi casa y era tímida. Así que de poco tiempo me salí y me volví al campo me di vacaciones.

Después de un tiempo volví y entre a otro trabajo, no me podía acostumbrar porque su hija era otra clase. Esa señora no me daba feriados solo domingos. Ahora ya estoy trabajando 4 años y no me he podido acostumbrarme, porque te tratan diferente, te riñen y yo sigo siendo bien tímida. He comenzado a participar en el sindicato y poco a poco estoy aprendiendo sobre mis derechos y capacitándome en los cursos que ofrece la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia.

Compañera del sindicato de Zona Sur, La Paz.